

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A.  
CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

En la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, a las 08h30am, en la oficina ubicada en la Avenida América y Córdova, Gasolinera PETROZAM SA de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A.**, Sr. Marco Antonio Zambrano García, Yira Annabel Zambrano Vargas, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros, Informes del Gerente y Comisario del año 2009.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Sr. Marco Antonio Zambrano García actuando como Secretario el Gerente General Sra. Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas. Acto seguido el presidente le solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa, mediante los Informes del Gerente General y del Comisario.

Solicita la palabra la Sra. Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas, Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que en la compañía se mantuvo activa durante todo el año 2009, por lo tanto declara los movimientos de la misma.

Pide la palabra el Comisario Sr Junhan ZambranoVargas y lee su informe a la Junta.

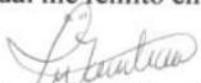
Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes, quienes la suscriben en unidad de acto y el secretario que lo certifica. F) Sr. Marco Antonio Zambrano García, (f) Sra. Econ.Yira Annabel Zambrano Vargas.

**CERTIFICACION:**

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.

  
Sra. Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas.  
Secretario de la Junta